



UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA
DOCTORADO EN CIENCIAS EN BIOSISTEMÁTICA, ECOLOGÍA
Y MANEJO DE RECURSOS NATURALES Y AGRÍCOLAS
(BEMARENA)



CONVOCATORIA 2018

Doctorado en el **Padrón Nacional de Posgrados de Calidad** (PNPC) del **CONACYT**

Modalidad: Presencial y escolarizada

Doctorado Clásico (ingreso con Maestría)

Doctorado Directo (ingreso con Licenciatura)

Tipo de programa: Investigación

Tiempo de dedicación: Completo

ORIENTACIONES Y CENTROS UNIVERSITARIOS SEDES

Centro Universitario de Ciencias Biológicas y Agropecuarias (CUCBA)

- 1) Biosistemática y Productos Bióticos
- 2) Ciencias Agrícolas

Centro Universitario de la Costa Sur (CUCSUR)

- 3) Ecología y Manejo de Recursos Naturales
- 4) Ecología y Manejo de Recursos Costeros y Marinos

Centro Universitario de la Costa (CUCOSTA)

- 5) Investigaciones Costeras

CICLO ESCOLAR PARA EL QUE SE ABRE LA CONVOCATORIA: 2018-B

OBJETIVO DEL PROGRAMA DE POSGRADO

Formar recursos humanos (investigadores, profesores, profesionistas) de alto nivel, a través de un plan de estudios con un enfoque multi e interdisciplinario, para el conocimiento y manejo de la biodiversidad, los recursos naturales y la producción agrícola sustentable.

PROCEDIMIENTO DE INGRESO

El procedimiento de selección de aspirantes al BEMARENA trata de asegurar el interés real de la persona por cursar estudios de doctorado en el área y que demuestre la capacidad, el compromiso y la factibilidad de concluir sus estudios hasta la obtención del grado. El procedimiento se detalla a continuación:

1. Consultar la página del Doctorado (<http://www.cucsur.udg.mx/?q=bemarena>) e identificar al profesor de la plantilla académica que puede fungir como su probable director de tesis.

2. Establecer contacto con el profesor seleccionado y con el Coordinador de la Orientación respectiva, donde está adscrito el profesor. Este contacto deberá hacerse con tiempo suficiente, ya que el alumno deberá elaborar un proyecto que el profesor aprobará (ver punto 4 del siguiente apartado). Este aval implica que el profesor está dispuesto a fungir como director de la tesis, lo cual a su vez significa que se convenció al profesor de aceptar al alumno para realizar ese proyecto. Si no se convence al profesor y éste no avala el proyecto, las posibilidades de ingresar al doctorado son prácticamente nulas. Todos los trámites de ingreso se deberán realizar en la sede a donde pertenece el profesor seleccionado como director de tesis.

3. Realizar el examen de admisión EXANI III (Orientación a la Investigación) de CENEVAL. Los resultados del examen no deben tener más de un año a la fecha de la entrevista para ingresar al Doctorado. Se deben registrar al menos un mes antes de la fecha del examen y tomar en cuenta que tardan 20 días hábiles en entregar los resultados, ya que no se realizará la entrevista de ingreso si no se cuenta con el resultado del examen. Mayores informes del examen en www.ceneval.edu.mx. Las claves universitarias para el registro ante el EXANI se pueden consultar [aquí](#). Los aspirantes extranjeros podrán presentar los resultados del examen GRE (Revised General Test) (<http://www.ets.org/gre>); comunicarse con el Coordinador de la Orientación respectiva para mayor información.

4. Hacer su registro en línea de solicitud de ingreso a la Universidad de Guadalajara para el ciclo 2018-B y pago de aranceles como aspirante (www.escolar.udg.mx).

5. Entregar la documentación académica a la Junta Académica, a través del Coordinador de la Orientación respectiva. Esta documentación **deberá estar completa previo al vencimiento de la fecha límite**, para proceder a fijar la fecha y hora de la entrevista de ingreso.

6. Realizar una entrevista de ingreso con la Junta Académica. La finalidad es conocer la intención, motivación y razones por las que el aspirante desea ingresar al posgrado. Además, se trata de determinar la factibilidad física, intelectual y financiera de que termine sus estudios e investigación en tiempo y forma, que aseguren la calidad y eficiencia terminal del programa. Durante la entrevista deberá presentar su proyecto de investigación en PowerPoint o similar, en el que se describa en forma breve y concisa el problema de estudio, objetivos y cómo los pretende alcanzar, mostrando la viabilidad del proyecto y cronograma (tiempo máximo de exposición: **10 minutos**). La entrevista de cada alumno será en la fecha y hora determinada por la Coordinación del Doctorado.

7. Una vez recibidos los documentos y realizada la entrevista, la Junta Académica analizará el caso y emitirá un dictamen de aceptación o rechazo del aspirante, y éste será notificado. Si el aspirante es aceptado, deberá continuar sus trámites de ingreso ante Control Escolar, entregando la documentación correspondiente.

DOCUMENTACIÓN ACADÉMICA PARA ENTREGAR EN LA COORDINACIÓN DE LA ORIENTACIÓN RESPECTIVA

1. Carta de aval del profesor de la plantilla, en la que se postula al aspirante ante la Junta Académica ([formato disponible en la página web en Documentos/Formatos](#)).

2. Currículum vitae del aspirante (impreso y en formato PDF), junto con los anexos – **sólo** los que se indican abajo), **máximo 3 cuartillas**, en el que incluya lo más relevante de su preparación académica y su producción en investigación, con fotocopias de:

- A) Copia del título de Licenciatura
- B) Copia del título de Maestría (si es el caso)
- C) Certificado con calificaciones y promedio del último grado de estudios
- D) Publicaciones (portada y resumen)
- E) *Curriculum vitae* resumido.

Se evalúa la experiencia previa del aspirante en el campo de competencia del posgrado. Es deseable que los aspirantes cuenten con una formación básica previa y con las herramientas suficientes que aseguren su permanencia en el posgrado, le faciliten un buen desempeño y eviten la deserción. Para ingresar al Doctorado Directo **es indispensable comprobar al menos un año de experiencia en investigación** (de preferencia con artículos publicados).

3. Resultado del examen EXANI III (modalidad investigación)

4. Carta de exposición de motivos, en formato libre.

5. Proyecto de trabajo de investigación doctoral (entregarlo impreso y en formato PDF). **Máximo 6 cuartillas**, que incluyan introducción, antecedentes, objetivos, metas, hipótesis (cuando aplique), métodos, cronograma y referencias. Letra Arial, fuente 10 e interlineado sencillo.

La propuesta de investigación original deberá estar avalada por un académico integrante de la plantilla básica del BEMARENA, dispuesto a fungir como director de la tesis de doctorado. El proyecto debe tener viabilidad académica y financiera, para que se garantice su realización. Es posible aceptar proyectos avalados por co-directores externos al programa, en cuyo caso deberá existir un co-director interno de la plantilla básica. El proyecto deberá llevar la firma de ambos. La autorización de la participación de co-directores externos al programa quedará supeditada a la evaluación de su currículum vitae por parte de la Junta Académica

6. Currículum vitae del co-director externo, cuando sea el caso. El profesor debe pertenecer al Sistema Nacional de Investigadores, o tener reconocimiento equivalente en su área. Deberá demostrar que sus líneas de investigación están relacionadas con el tema de la tesis y por qué se justifica su participación a nivel de co-dirección en el desarrollo de la investigación; además, deberá contar con producción reciente, evidenciada por tres publicaciones indexadas en los últimos tres años. Entregará exclusivamente: datos generales, formación académica, membresía en el SNI (si es el caso), línea(s) de investigación, producción científica y tesis dirigidas.

7. Carta compromiso del aspirante, de dedicación exclusiva al Doctorado ([formato disponible en la página web en Documentos/Formatos](#)).

8. Copia del comprobante de dominio básico del idioma inglés (Nivel B1 del Marco Común Europeo de Referencia – MCER o equivalente) avalado con instituciones reconocidas por el sistema educativo y con una antigüedad máxima de 1 año.

9. Copia de la constancia de registro como aspirante en la Universidad de Guadalajara. Este es el único documento que podrá entregarse en fecha posterior a los demás, una vez que se abra el período oficial de registro.

DOCUMENTACIÓN ADMINISTRATIVA PARA ENTREGAR EN CONTROL ESCOLAR

- 1) Credencial de aspirante a la Universidad de Guadalajara; para obtenerla consultar www.escolar.udg.mx.
- 2) Original y copia del acta de nacimiento.
- 3) Original y copia del título de licenciatura o acta de titulación (para ambos casos, doctorado clásico y doctorado directo).
- 4) Original y copia del certificado de estudios de licenciatura que acredite un promedio general mínimo de 80, para el caso de ingreso al doctorado directo.
- 5) Original y copia del grado de maestría en ciencias o su equivalente, para el caso del ingreso al doctorado clásico.
- 6) Original y copia del certificado de estudios de maestría que acredite un promedio general mínimo de 80, para el caso del ingreso al doctorado clásico.
- 7) En cada caso, los títulos deberán provenir de programas debidamente registrados en la Secretaría de Educación Pública y estar avalados por una universidad. Si los certificados son de otro estado, deberán estar legalizados por el Gobierno del Estado de procedencia, excepto si la institución o dependencia es del Sistema Educativo Nacional, Instituto Politécnico Nacional o UNAM.
- 8) Si los estudios se desarrollaron en el extranjero, la documentación deberá estar legalizada por la embajada o consulado de México, previamente apostillada por el país de expedición ([consultar documento](#)). En caso de que la documentación original sea en idioma diferente al español, además se deberá acompañar de su traducción debidamente legalizada. Deberá además contar con un dictamen de reconocimiento de estudios como antecedente válido para el doctorado, emitido por la autoridad educativa (Junta Académica).
- 9) Carta de aceptación de la Junta Académica del Doctorado BEMARENA.
- 10) Los estudiantes extranjeros deberán contar con la autorización migratoria correspondiente y demostrar solvencia económica.

DURACIÓN DEL PROGRAMA

4 a 8 semestres en ingreso con Maestría
7 a 10 semestres en ingreso con Licenciatura

CUPO MÁXIMO

Tres alumnos por cada profesor de la plantilla del Doctorado.

CALENDARIO DE ACTIVIDADES RELATIVAS AL INGRESO

- 1) Entrega de documentación a la Junta Académica: **04 de enero a 25 de mayo de 2018.**

2) Registro en CENEVAL de solicitud de examen EXANI III (Orientación a la Investigación: 29 de enero a 21 de febrero (revisar calendario de aplicaciones del examen CENEVAL en <http://www.ceneval.edu.mx/web/guest/exani-iii>

3) Presentación del examen EXANI III: **última fecha posible: 24 de marzo de 2018.**

4) Registro de solicitudes en la web (www.escolar.udg.mx): **21 de mayo a 22 de junio de 2018.**

5) Entrevista con la Junta Académica: **del 18 al 22 de junio de 2018 (la Orientación respectiva programará día y hora específica para cada aspirante).**

6) Para el caso de alumnos extranjeros se podrá programar la entrevista en fecha previa, y es posible que se realice por videoconferencia. Comunicarse con el Coordinador de la Orientación respectiva para mayor información.

7) Entrega de documentación completa a Control Escolar: **fecha límite: 18 de julio de 2018.**

8) Publicación del dictamen oficial: **23 de julio de 2018.**

9) Inicio de clases: **13 de agosto de 2018.**

COSTOS

- Solicitud de ingreso ante Control Escolar (pago único): \$983.00 (pesos mexicanos) en 2018
- Matrícula semestral de alumnos nacionales: Tres salarios mínimos mensuales: \$ 7,952.40 para el 2018.
- Matrícula semestral de alumnos extranjeros: Cinco salarios mínimos mensuales: \$ 13,254.00 para el 2018.

CONTACTOS PARA INFORMACIÓN

COORDINADOR DEL PROGRAMA: Dr. Luis Manuel Martínez Rivera

Departamento de Ecología y Recursos Naturales, CUCSUR
Avenida Independencia Nacional 151, Autlán, Jal., C.P. 48900
(317) 382- 5010 extensión 57095
lmartinez@cucsur.udg.mx

RESPONSABLES DE LAS ORIENTACIONES

Orientación BIOSISTEMÁTICA Y PRODUCTOS BIÓTICOS:

Dr. Francisco Martín Huerta Martínez
Departamento de Ecología
Km 15.5 carretera Guadalajara-Nogales, Las Agujas, Zapopan, Jal., C.P. 45110.
(33) 37-77-11-50 extensión 33022
martin.huerta@academicos.udg.mx

Orientación CIENCIAS AGRÍCOLAS:

Dr. Diego R. González Eguiarte
Departamento de Desarrollo Rural Sustentable, CUCBA
Km 15.5 carretera Guadalajara-Nogales, Las Agujas, Zapopan, Jal., C.P. 45110.
(33) 3777-1150 extensión 33040
diegonz@cucba.udg.mx

Orientación ECOLOGÍA Y MANEJO DE RECURSOS NATURALES:

Dr. Luis Manuel Martínez Rivera
Departamento de Ecología y Recursos Naturales, CUCSUR
Avenida Independencia Nacional 151, Autlán, Jal., C.P. 48900
(317) 382-5047 (directo)
(317) 382- 5010 extensión 57095
lmartinez@cucsur.udg.mx

Orientación ECOLOGÍA Y MANEJO DE RECURSOS COSTEROS Y MARINOS:

Dr. Enrique Godínez Domínguez
Departamento de Estudios para el Desarrollo Sustentable de Zona Costera, CUCSUR
V. Gómez Farías 82, San Patricio-Melaque, Jal., C.P. 48980
(315) 355-6330 y -6331
egodinez@costera.melaque.udg.mx

Orientación INVESTIGACIONES COSTERAS:

Dra. Alma Paola Rodríguez Troncoso
Departamento de Ciencias Biológicas, CUCOSTA
Avenida Universidad de Guadalajara 203, Delegación Ixtapa, Puerto Vallarta, Jal., C.P. 48280 Tel.
(322) 226-2336 extensión 66336
pao.rodriquezt@gmail.com

Página de Internet: <http://www.cucsur.udg.mx/?q=bemarena>

